

SOFTCRIS S.A.

Av. Rodrigo Icaza Cornejo S/N y Jose María Egas; Mz. F30 Piso 1 Ofc.1; Telf: 593-4-2572401.
Guayaquil -Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFTCRIS S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 11:00 a.m., en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. **Rodrigo Icaza Cornejo S/N y Jose María Egas; Mz. F30 Piso 1 Ofc.1;** se reúnen los Socios de la Compañía **SOFTCRIS S.A.:** El **Sr. Carlos Gabriel Gorri Jara**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cincuenta i seis acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.- La **Sra. Pamela Andrea Gorri Jara**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas cincuenta i seis acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.- El **Sr. Walter Jose Gorri Jara**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas ochenta i ocho acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de \$800.00 dólares de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros, Informe de Comisario y Gerente General de la compañía, referentes al ejercicio económico 2016.

Preside la reunión el **Sr. Walter Jose Gorri Jara**. Una vez que se ha leído el único punto del orden del día, el presidente menciona al **Sr. Luis Alberto Moreno Calderon**, como secretario Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, la presidente de la Junta toma la palabra e informa la importancia de la revisión y análisis de las cifras contenidas en los Estados Financieros, el informe de Gerencia y la revisión del informe de Comisario, información que es analizada por los accionistas de la Empresa la misma que es puesta a consideración de la junta, y ésta decide por unanimidad que al no encontrarse exposiciones erróneas o inexactas se apruebe el punto único mencionado para el cumplimiento de todos los requerimientos legales y contables relacionados.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11:30 a.m., para constancia de lo cual los comparecientes suscriben en unidad de acto, la Presidente y el suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica y declara concluida la sesión.

Sr. Walter Jose Gorri Jara
Presidente de la Junta.

Sr. Luis Alberto Moreno Calderon
Secretario Ad-Hoc de la Junta.